

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud de la Provincia informe y/o solicite urgentemente al Ministerio de Salud de la Nación la siguiente información en relación a la faltante de vacunas que envía Nación a Santa Fe:

- 1- Que clarifique cuál es el stock existente de vacunas del Calendario Nacional Obligatorio, la planificación de compras efectuada y la cobertura de vacunación alcanzada durante el año pasado para la Provincia de Santa Fe.
- 2- Precisiones acerca de las "coberturas de vacunación de 2020", y detalle los "motivos y acciones correctivas de los inconvenientes (de provisión) de cada vacuna.
- 3- Los pasos a seguir "para cumplir con la provisión de la vacuna cuadrivalente contra el meningococo" y cuáles han sido los problemas con el suministro de la antimenigocócica para Santa Fe y/o las razones de su retraso en el envío.
- 4- Si los inconvenientes están en vías de solución y cuáles son las estrategias previstas para recuperar a las personas que no se vacunaron en el 2019.
- 5- Que se informe con claridad si los santafesinos vamos a tener aseguradas este año las vacunas del calendario obligatorio.

Lic. **JUAN D. ARGANARAZ**
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS:

Sr. PRESIDENTE:

Motiva la presentación de este proyecto las innumerables quejas de familias que necesitan vacunar a sus niños y niñas y no encuentran las vacunas que necesitan para sus hijos, situación que les produce mucho malestar, angustia, desesperación e impotencia, ya que de la salud de sus hijos estamos hablando, el bien maspreciado.

Como sabemos las oportunidades perdidas de vacunación son muy difíciles de subsanar.

Debemos considerar a la vacunación como 'bien social' sujeta a los principios de gratuidad, obligatoriedad y prevalencia del interés público por sobre el individual, y entender que el Estado Nacional está obligado a garantizar la disponibilidad de vacunas, servicios de vacunación e insumos necesarios.

Argentina cuenta con uno de los calendarios nacionales de vacunación más completos a nivel mundial: 20 vacunas gratuitas y obligatorias para diferentes etapas de la vida.

Este tema sin dudas debe contar con prioridad política, presupuesto ágil y una gestión eficiente. Lamentablemente nada de eso sucede. Necesitamos previsibilidad con respecto a la entrega de vacuna por tratarse de un tema sumamente sensible a la salud de las personas.


La vacunación es una política de Estado, independiente de los colores partidarios.



La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) fue otra de las sociedades científicas que manifestó preocupación por la situación. En una carta dirigida al Secretario de Salud hablaban de una disponibilidad "claramente deficitaria".

Entendemos imprescindible priorizar la resolución de la falta de disponibilidad de vacunas frente a otras problemáticas sanitarias y que se dé cumplimiento al Calendario Nacional de Inmunizaciones. Debe ser una prioridad total y absoluta en materia de salud y desde las autoridades nacionales deben arbitrar las medidas necesarias para dar cumplimiento en tiempo y forma al Calendario Nacional de Vacunación 2020.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.



Lic. JUAN D. ARGANARAZ
Diputado Provincial